



Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina

Unidad del Movimiento Obrero para transformar la realidad social y resistir los ataques al Modelo Sindical

El Comité Central Confederal reunido en el histórico salón Felipe Vallese hace un llamado al conjunto de las organizaciones sindicales afiliadas a la C.G.T. R.A a realizar los máximos esfuerzos para alcanzar la unidad en una nueva conducción que pueda sintetizar el pensamiento de todas las expresiones internas.

La Unidad no es un valor en sí mismo, sino la mayor expresión de fortaleza que debemos ofrecerle a los trabajadores en momentos en los que los indicadores sociales nos demandan la máxima atención.

Más que nunca debemos encarnar la esperanza de los trabajadores y demostrar que podemos alcanzar un modelo social de Desarrollo, Producción y Trabajo para nuestro País.

Los adversarios de los trabajadores nunca descansan: cuando alcanzan el gobierno por la fuerza o por los votos, siempre buscan atomizar el Modelo Sindical, fragmentar la negociación Colectiva y desfinanciar a la Seguridad Social.

Hoy agazapados en la oposición, no dudan en proponerle a los ciudadanos una reforma laboral, la eliminación de la indemnización por despido y la negociación individual de condiciones laborales. Han perdido la vergüenza y los temores al repudio social.

Hoy es necesario más que nunca demostrar con la unidad del movimiento obrero que podemos oponernos a los viejos anhelos de los poderosos.

Nuestra legislación social y laboral no son un conjunto de leyes marchitas: son el corazón de la justicia social y son esencialmente el pacto fundante de una sociedad justa e igualitaria.

Para poder garantizar la fortaleza necesaria e impedir que la meritocracia individualista del sálvese quien pueda se instale nuevamente en el país, será necesario deponer personalismos divergentes para alcanzar una síntesis abarcadora del conjunto.

Vamos al Congreso Nacional de los trabajadores a buscar la Unidad que nos de las herramientas para garantizar la plena vigencia de toda la legislación sindical y laboral.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2021